

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **324** BELMERT CAPITAL, S.A.

Anuncio de reducción de capital mediante amortización de acciones propias.

En cumplimiento de lo previsto en el art 319 LSC, se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la sociedad BELMERT CAPITAL S.A. con CIF nº A86126323 celebrada el 18 de mayo de 2018 en el domicilio social, los accionistas que representan el 100% del capital social con derecho a voto, adoptaron entre otros, por unanimidad, los siguientes acuerdos

Se acuerda reducir el capital social mediante la amortización de las 35.306 acciones que la sociedad posee en autocartera números 68.515 a la 81.395 y de la 376.246 a la 391.195 y de la 406.146 a la 413.620 de 0,14 euros de valor nominal cada una de ellas, representativas del 7,61 % del capital social, en cumplimiento de lo establecido por ley, no comportando devolución alguna. Dichas acciones fueron adquiridas mediante compraventa, en base a lo autorizado en su momento por acuerdo de la Junta General.

Por tanto, la finalidad de la mencionada reducción será únicamente la amortización de tales acciones propias.

Como consecuencia de dicho acuerdo, se reenumeran las acciones de la Compañía y la cifra del capital social se establece en 60.001,06€, dividido en 428.579 acciones dando nueva redacción al artículo 7 de los Estatutos Sociales

Conforme a los artículos 334 y 336 LSC los acreedores de la sociedad tienen derecho de oposición a ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de reducción.

Madrid, 21 de enero de 2018.- El Administrador único, D Adrien d'Auriol.

ID: A190004010-1